

LA FE DENTRO DEL DISPOSITIVO RELIGIOSO DE LOS PABELLONES EVANGÉLICOS PENTECOSTALES EN LAS CÁRCELES ARGENTINAS

Pablo Tolosa
UNSAM

Resumen

Cerca de un tercio de las más de treinta mil personas detenidas en las cárceles de la provincia de Buenos Aires se autodefine evangélico. De hecho, existen pabellones con esa denominación, un fenómeno que desde su aparición en el penal de Olmos está en constante expansión debido a que su regulación minimiza la violencia y la coacción. Sus rasgos suelen invitar a generalizar su función de “refugio”, es decir, de ámbito instrumental de búsqueda de tranquilidad. Esta visión excluye otras lecturas posibles del pentecostalismo en tanto generador y transformador de sentidos. Este artículo se propone abordar la permanencia y el sostenimiento de la fe dentro de un pabellón evangélico, las rutinas, los ritos, las sociabilidades, las jerarquías, entre otros aspectos. Para ello, tomará como caso el pabellón evangélico pentecostal 1 de la Unidad N° 48 de San Martín, Buenos Aires. Se trabajará con cinco relatos de vida y diversas notas tomadas durante el trabajo de campo. Se demostrará la presencia en los relatos del desapego a las prácticas violentas y los malos tratos, existiendo una lógica discursiva general basada en la incorporación de la sensibilidad como parte de una “nueva identidad” y nuevos valores: el perdón y el amor al prójimo. A su vez, se verá cómo la disciplina de cumplir con actividades programadas se convierte en un potente dispositivo de cohesión y de generación de identidades individuales y colectivas.

Palabras clave: Argentina; pentecostalismo; cárcel; fe; identidad.

Abstract

About a third of the more than thirty thousand detainees in prisons in the province of Buenos Aires defines itself evangelical. In fact, there are pavilions with that name, a phenomenon since its inception in Olmos prison is constantly expanding because its regulation minimizes violence and coercion. Its features often invite to generalize its role as a “refuge”, that is to say, an instrumental area of search of tranquility. This view excludes other possible Pentecostalism readings, like a generator and transformer of senses. This article aims to address the permanence and sustainability of faith within an evangelical pavilion, routines, rites, sociabilities, hierarchies, among other aspects. For

this, it will take as study case the evangelical pavilion 1 of the Unit 48 in San Martín, Buenos Aires. We will work with five life stories and various notes taken during the field work. There will be a general discursive logic based on the incorporation of the sensibility as part of a "new identity" and new values: forgiveness and love for the neighbor, will be demonstrated in the stories of the detachment to the violent practices and the bad treatments. In turn, it will be seen how the discipline of fulfilling programmed activities becomes a potent device of cohesion and of generating individual and collective identities.

Keywords: Argentina; Pentecostalism; prison; faith; identity.

Introducción

El objetivo general que persigue esta artículo es describir y analizar cómo se sostiene la fe de los privados de su libertad, más precisamente hacia la religión evangélica pentecostal,¹ en el universo de varones jóvenes adultos dentro de la unidad penal N° 48 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires Argentina.

Como caracterización general del universo podemos decir que a diciembre de 2014 existían 31.224 personas que se encontraban detenidas en la provincia de Buenos Aires, donde el 95% eran jóvenes de entre 18 y 34 años, de acuerdo al Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP).² Bajo este panorama asoma un dato que no deja de llamar la atención, y es que cerca de un tercio de ellos se autodefine como evangélicos (Brardinelli y Algranti, 2013).

La experiencia de los pabellones evangélicos nació en la Unidad 01 Lisandro Olmos, de La Plata, provincia de Buenos Aires. Precisamente, fue al lado de dicho Penal que el 4 de junio de 2002 se inauguró, con 90 internos, la Unidad 25 Cristo es la Única Esperanza: la primera cárcel evangélica del mundo, según afirmaban las autoridades del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) de la época.³ Esta práctica se expandió en muy pocos años a prácticamente todas las unidades penales dependientes del SPB. En forma igualmente rápida el nuevo acontecimiento se afianzó, logró cierto

¹ El pentecostalismo es un gran movimiento religioso, monoteísta y de salvación, que cree en la manifestación del "espíritu santo", es decir, en la práctica de la norma evangélica para alcanzar salvación y vida eterna.

² Los informes del SNEEP y del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) son elaborados por la Dirección Nacional de Política Criminal, dependiente de la Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (www.jus.gob.ar). Esta tarea se lleva a cabo en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.266 que faculta a la Dirección a requerir información estadística a diferentes organismos oficiales con el fin de confeccionar los informes correspondientes.

³ Diario La Nación, 27 de octubre de 2002, Sección Información General, "Un penal en Olmos donde solamente se aloja a evangelistas", por Pablo Morosi.

grado de institucionalización, alcanzando notoria repercusión pública e incluso alguna repercusión política. En la actualidad, el fenómeno que denominamos genéricamente “pentecostalismo carcelario” se mantiene totalmente vigente, aunque con una cierta pérdida de su dinamismo inicial.

Como marco interpretativo general del contexto de análisis entiendo que la creciente población carcelaria se encuentra íntimamente relacionada con la alteración del orden político de las sociedades occidentales. Según la tesis de Loïc Wacquant (2000) esta transformación podría resumirse como el pasaje del “Estado de providencia” al “Estado de penitencia”, es decir, que el Estado de bienestar cedió espacio a la acción espontánea de los mercados, los cuales terminaron agudizando las diferencias sociales. Frente al descontento generado, los Estados occidentales asumieron un papel esencialmente represivo: un giro de 180° que supuso el pasaje de la distribución e integración a otro ausente en el que sólo se involucra a la hora del castigo. Como consecuencia, aparece en nuestro país la popularización de las políticas de “tolerancia cero” que se iniciaron en la década de los noventa, y que ilustran de manera clara el papel disciplinador de las instituciones estatales. Efectivamente, este *laissez faire* de los años noventa terminó cristalizando los profundos cambios iniciados con la política económica de la última dictadura cívico-militar, como la entronización de la valorización financiera en la lógica de acumulación y reproducción del capital en las grandes empresas. En términos concretos de su impacto en la vida social, se produjo un crecimiento sostenido de la pauperización, precarización laboral, desempleo y pobreza estructural, en paralelo con una retracción de las garantías mínimas otorgadas por las instituciones públicas del Estado. Siguiendo a Míguez (2000) el impacto de estas políticas en nuestro país implicó un aumento de la judicialización de menores, que terminó por definir un perfil típico de estos actores: los jóvenes delincuentes o “pibes chorros”.

A su vez, se produjo una subcultura de lo marginal, de lo “delictual”, es decir, una cultura “tumbera” que refiere a las representaciones del universo carcelario. Dentro de esta cultura se desprenden “taxonomías tumberas”: un universo simbólico de expresión y representación de valores.

La unidad penitenciaria N° 48 es de máxima seguridad, y fue creada en el año 2009 junto con otras 2 que son la 46 y 47, conformando todas ellas un gran complejo situado en un descampado en la localidad de José León Suárez, partido de General San Martín, en el noroeste del Gran Buenos Aires.

En esta investigación no indagaré el pabellón evangélico como un mero refugio, de violencia y malos tratos, donde solo es relevante lo funcional al orden establecido por la institución penitenciaria. Intentaré reconstruir el mundo de la vida allí dentro, a través del testimonio de los propios actores, entendiendo que el entramado de valores sociales modifica a su vez la propia subjetividad. Me propongo hacer teoría desde el campo y no hacia el campo, apriorística y normativamente. De este modo, buscaré responder las preguntas de investigación intentando que las categorías preconcebidas no trastoken la búsqueda de una hermenéutica que parte de sus prácticas y de sus interpretaciones acerca de estas. De otra forma, estaría reproduciendo lo mismo que hace el sistema judicial que los encarceló: verlos como cosas y no como sujetos o agentes de cambio.

Ahora bien, mi intención es ir un poco más allá y preguntarme cómo se sostiene la fe dentro del dispositivo religioso que presentan los pabellones evangélicos y qué ocurre allí con la práctica ascética, en el sentido de si efectivamente incide –y de qué modo- en la cosmovisión de los actores. En definitiva, este trabajo buscará contribuir al campo de los estudios sobre la sociología del encierro, a partir de una descripción y análisis de la vida cotidiana de personas que pasaron por la experiencia de haber estado privadas de la libertad. Se pretenderá brindar un conocimiento alternativo al producido por las disciplinas que tradicionalmente lo han abordado, como la criminología o el derecho penal. Para realizar este artículo contaré con un corpus de 30 entrevistas en profundidad a diferentes sujetos que en alguna etapa de su vida estuvieron privados de la libertad y, precisamente, alojados en el pabellón evangélico pentecostal, y que actualmente se encuentran en libertad.

Describiré, a partir de cinco relatos de vida, acerca del sostenimiento de la fe al interior del pabellón. Para ello, sumaré las notas obtenidas durante mi trabajo de campo en el penal. La hipótesis previa se basa en que el pabellón evangélico se asimila a un dispositivo de poder que genera un cierto tipo de articulación entre los sujetos involucrados. El eje ordenador de este entramado se halla en la obediencia, sustentada en una estructura jerárquica. Precisamente, buscaré este sustrato ordenador en los relatos de Juan, un nativo jerárquico. Por último, las diferentes actividades llevadas a cabo en el seno del pabellón, como sus rituales, terminan incidiendo en la configuración identitaria -aquella que en algunos casos había sido puesta en cuestión- y produciendo, en ciertos casos, una transformación en la subjetividad y una tensión en la fe de los actores. En cada aparatado se podrá ver cómo la estructura religiosa organiza los

rituales, es decir, cómo un dispositivo religioso estructura la cotidianeidad de los actores, aunque los actores tengan sus propias interpretaciones.

La autoridad sin violencia

Dentro del pabellón evangélico hay diferentes agentes (internos) que establecen el orden. Ellos están legitimados por los otros internos que lo pueblan, hecho que a su vez termina con el reconocimiento del personal del servicio penitenciario. El reconocimiento en los pabellones evangélicos se basa en el compromiso del interno, en el forjamiento de su carácter acético. La obediencia, la sensibilidad, el respeto y el carácter se erigen como los pilares fundamentales que sostienen los valores del pabellón. A partir de ahí, los individuos escalan en las jerarquías del ministerio: “nosotros pensamos que alguien muy poderoso va de nuestro lado, que es Dios y que nos defiende cuando ponemos autoridad, es porque hacemos las cosas bien”, afirma Juan.⁴

Según su relato la actitud se debe al grado de sumisión que tienen a las normas, en primer lugar a las de Dios, y luego a las de las autoridades religiosas evangélicas. El practicar la sumisión a los líderes evangélicos genera autoridad moral. La sumisión a las normas les da a los practicantes ascéticos seguridad en cuanto a su entorno social, y piensan que no les pasará nada que Dios no haya permitido: “uno cosecha lo que siembra, cuando conoces a Dios todo cambia; si yo no respeto, después no me van a respetar; si no obedezco, quién me va a obedecer”, señala.

De la práctica de la obediencia se desprenden valores como la honra. Debe existir respeto hacia el superior en función de las escalas que determina el ministerio. De esta forma, podemos observar cómo la religión evangélica pentecostal le imprime un sentido a los sujetos. El respeto por las jerarquías, dentro de la lógica de la doctrina evangélica, llevará a que en el futuro ese respeto sea devuelto.

La gobernabilidad

⁴ Entrevista realizada el 25 de febrero de 2014.

Al indagar la gobernabilidad en estos pabellones, he podido identificar dos tipos de autoridades reconocidas dentro de los órdenes jerárquicos del ministerio, si bien ambas pueden -según las circunstancias- fusionarse en una sola persona. Por un lado se encuentra el orden espiritual, que lleva adelante el “siervo” del pabellón; por el otro, el orden de lo carcelario, cuya autoridad descansa en el “limpieza”. Este último resulta ser el mediador entre el servicio penitenciario y los internos, y es quien decide quién ingresa al pabellón, quién permanece y quién debe irse, pues está legitimado institucionalmente para hacerlo.

Como dijimos, el siervo en estos pabellones es líder en lo espiritual, y el limpieza debe reconocer sus indicaciones en lo que refiere a ese orden. Si el limpieza no lo hiciera, para el resto de la población entraría en desobediencia y, por ende, solo se encontraría legitimado en tanto tal por el jefe del penal. Esto socavaría su fundamento hacia adentro, dada la disociación entre ambos órdenes, y terminaría erosionando su fuente de respeto: “hay veces que el limpieza está porque es re buchón de la policía y hace cualquiera dentro del pabellón”, precisa Juan.

Por esta razón, ambas jerarquías -que responden a estos diversos órdenes- se encuentran siempre en disputa, en permanente estado de tensión. En esta lucha, precisamente, se definen las identidades de los internos, asumiéndose como evangélicos (hermanitos) o refugiados. Por ejemplo, en las unidades donde existen pabellones evangélicos desde hace mucho tiempo, como la 23 y 24 de Florencio Varela, la 1 de Lisandro Olmos o la 9 de La Plata, son recurrentes este tipo de disputas entre el siervo y el limpieza. En ese sentido, allí el limpieza resulta una figura con límites muchos más nítidos, siendo un obrero sujeto a la autoridad espiritual del siervo, y absolutamente “removible” llegado el caso, dado que este último se encuentra reconocido ampliamente por la propia institución penitenciaria.

En la unidad 48 de San Martín el pabellón evangélico se encuentra estructurado verticalmente y con roles jerárquicos bien definidos, a diferencia de lo que ocurre en otros pabellones de la unidad, como los de población común. En primer lugar, siempre atendiendo al orden espiritual, se encuentran los “pastores de la calle”, otra categoría nativa, que son los encargados de la obra evangélica y de mantener ese orden vertical como estructura o dispositivo religioso. Es el “pastor de la calle” quien se encarga de reconocer la eficacia o ineficacia de los siervos, es decir su aptitud, para reproducir ese orden interno.

Como se desprende, debajo del pastor está el siervo, y luego se encuentran los “ministros”, los “obreros” y el “pueblo”. Para que el siervo logre el reconocimiento de toda la comunidad de internos del pabellón, debe mostrar sujeción a las órdenes del pastor. La sumisión es el requisito más destacado. En palabras de Juan, “el siervo tiene que ser obediente, no tiene que hablar mal, tiene que ser humilde, comprensivo, y tiene que practicar lo que predica”. Las características funcionales de estos líderes espirituales tienen que ver con llevar adelante las prácticas religiosas establecidas rutinariamente, de carácter acético intra y extra mundano, para que luego sean reproducidas por los congregantes: la oración, el ayuno y la lectura de la biblia son algunos de los hábitos que estos sujetos incorporan.

Rutina del siervo Luis

A continuación, presentaré un relato de vida que permitirá observar concretamente cómo se desarrolla esta rutina de la que hablamos. Tomaré el caso de Luis, quien se acercó al evangelio durante una detención anterior en el penal de Devoto:

“Me levantaba a las 7 hs., mientras las celdas están engomadas y me pongo a leer la biblia, hasta que viene la abierta a las 08 hs. De 8 a 8:20 hs. hago la primicia que es una oración donde le encomendamos nuestro día a Dios, junto con un padre nuestro; esto lo realizamos junto a toda la población del pabellón. Luego el pueblo sale a la rutina diaria. Mientras todos están en la rutina, los ministros se encargan de llamar al que le corresponda cumplir con la tabla de oración. A la tarde recibía a algunos siervos que llegan de la calle, que vienen bajo el consentimiento de nuestro pastor. Hacemos culto de dos a cinco de la tarde todos los días. A las 19 hs. hacemos el cierre del día hasta las 19:30 hs... lo hacemos para glorificar a dios, él es el que paga nuestro salario, es como un trabajo”.

Ahora bien, ¿cómo es que se mantiene o se sostiene el orden dentro de un pabellón que a su vez genera una práctica discursiva de cohesión moral sobre los sujetos? Luis responde:

“La obediencia trae la bendición. La bendición es la capacidad de prosperar espiritual y materialmente. Es decir, avanzar en el camino del evangelio. Porque

anteriormente uno vivía fuera de sujeción de la norma. No obedecíamos ni a nuestros padres, ni nada, así que imagínate, es un desafío aplicar la obediencia, y tiene un sentido dentro del evangelio que es el de agradar a Dios por sujetarse a la norma. El sujetarse a las normas da seguridad, da paz al creyente y mucha seguridad”.

Como vemos, los sujetos actúan en búsqueda de una reciprocidad, buscan una retribución por esa obediencia. A su vez, esta obediencia hace a la pertenencia del grupo dentro del pabellón. Actúa subjetivamente en la expectativa de reciprocidad, a la vez que constituye un elemento de cohesión para la autorrepresentación del grupo, una identidad colectiva y un reforzamiento de los lazos grupales.

La estrategia discursiva pareciera tener su eficacia: “la obediencia trae bendición” dice Luis. Esto genera y reproduce el orden interno puesto que la desobediencia implica su alteración y, por lo tanto, la inadaptación del sujeto en el ámbito, lo cual ameritaría su desplazamiento. Así, la sumisión o insumisión dentro de los pabellones evangélicos permite a su vez generar/romper grados de pertenencia, independientemente del delito que haya cometido. Esto es, la carátula no interviene en los criterios valorativos para escalar en la jerarquía ministerial.

Orden, control y prohibiciones

Dijimos que el pabellón evangélico (imagen 2) se destaca del resto por varios motivos, entre ellos el orden, la tranquilidad y la limpieza: “la ropa dentro de los bolsos, las taquillas, que es un lugar donde están las cosas de higiene, deben estar en orden, los cepillos de dientes dentro del vaso, no dejar ropa en lugares de uso general, como el baño y la ducha”, describe Juan.⁵

Para Luis, por ejemplo, pero también para el resto de los internos del pabellón, cumplir con estos menesteres significa mucho:

“Si tus cosas están desordenadas es porque tu vida está desordenada. Porque Dios creó la vida y ordenó todo desde el principio y nosotros lo desordenamos en todos los ámbitos, por ser desobedientes. Y ahora que fuimos reconciliados

⁵ Entrevista realizada el 7 de julio de 2014.

con Dios debemos adaptarnos a las características del creador; él de la nada hizo algo y lo ordenó todo.”

Imagen 2

Pabellón evangélico en la Unidad N° 48, San Martín, Buenos Aires.



Fuente: fotografía propia.

Las normas del pabellón, que deben ser obedecidas para continuar en él, se plantean apenas arriban los internos: no facas, no drogas, no cigarrillos, no revistas eróticas, no estampitas ni estatuas de ídolos, no libros contrarios a la doctrina evangélica pentecostal, no cintitas contra la envidia, no collares ni nada que sea objeto de algún tipo de superstición credo contrario al evangelio. En ese sentido, todos los internos deben someterse a una “requisa espiritual”,⁶ tal la denominación nativa, en donde se revisa que todos cumplan esta lista de prohibiciones. Es decir, estamos ante un dispositivo normativo dentro de otro, que genera sujetos subjetividades reproductoras de legalidad y de un poder ordenador.

⁶ Se realizan rutinariamente dos veces por semana, y quienes se encargan son los administradores del pabellón, miembros del ministerio, sobre las celdas y los cuerpos de los presos. En el pabellón evangélico, a diferencia de lo que ocurre con el resto, rara vez se efectúan requisas de parte del servicio penitenciario. Ahora bien, cada vez que un preso entra al pabellón, ya sea por primera vez o porque se reintegra luego de una salida o actividad, se le hace una requisa personal para controlar que no ingrese nada prohibido. En muchos casos durante esa requisa se le exige el desnudo total, replicando exactamente las modalidades de requisa del personal penitenciario.

Estas normas construyen, a la vez, reciprocidades, a partir de prácticas, discursos y vínculos en cuya base es posible advertir acuerdos, entre ellos los referidos a las escalas jerárquicas (Míguez, 2000). Así, la ley coacciona a la vez que habilita a actuar en el marco del pabellón, más allá del tipo de delito por que el entraron. Esto último es de gran importancia, porque implica que ciertas personas terminen conviviendo con quienes bajo ninguna otra circunstancia lo harían, como ocurre con los “violines”. Y es que entra en escena un valor aun más alto, que es el de estar bajo la orden divina de Dios y respetar sus estatutos.

Para ello, deben respetarse las actividades y rutinas preestablecidas en el ministerio (cuadro 1). Una de ellas, que se lleva a cabo diariamente, es la tabla de oración. Se trata de sostener una oración durante 30 minutos, en algún momento de la jornada: “yo me acuerdo que oraba en la primera hora del día, después me quedaba todo el día para hacer otras actividades” dice Mauricio.⁷ Esta actividad es propuesta por el ministerio para que los miembros del pabellón se vinculen con la vida espiritual, y además de ser obligatoria, esta rutina es informada como condición de permanencia al momento del ingreso.

En nuestra observación en el campo hemos verificado que todos cumplen con ella, de manera organizada. Para llevarla a cabo utilizan un espacio que denominan “monte de oración”, que se encuentra en un rincón del pabellón. A quienes incumplen esta exigencia se les hace un llamado de atención. Cuando en su haber un miembro alcanza los tres llamados, se le dicta una sanción disciplinaria, que pueden ir desde permanecer en el monte de oración cumpliendo con la obligación, hasta ser echado del pabellón. Si bien estas sanciones se encuentran explicitadas, no hemos observado que hiciera falta ser aplicadas. Es que tampoco ningún miembro desea poner en riesgo su permanencia, dado una expulsión podría dar lugar a que sea trasladado a un “buzón”, que es una celda individual de castigo y aislamiento.⁸

Cuadro 1

Cronograma diario de actividades.

⁷ Entrevista realizada el 11 de octubre de 2014.

⁸ Cuando un preso ingresa a una cárcel lo hace, en primera instancia, en un buzón, sin ninguna de sus pertenencias, solo un colchón - a veces-, hasta poder ser atendido por el jefe del penal o hasta que haya cumplido la sanción si el interno hubiera ingresado por castigo. Los buzones se encuentran en el Pabellón Especial de Seguridad (PES).

	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00
Oración general	■														
Limpieza general. Ducha		■	■												
Refrigerio / recreación			■	■	■										
Cocina / almuerzo					■	■	■								
Culto							■	■	■						
Refrigerio / recreación									■	■	■				
Cierre del día (alabanzas)											■				
Cena											■	■	■		
Preparativos para el engome													■	■	■
Engome															■

Fuente: elaboración propia.

Existen algunas actividades que, por fuera del culto, no necesariamente se realizan todos los días. Por ejemplo, los días jueves y los fines de semana los miembros se duchan para recibir a las visitas. Luego, la cocina es una tarea que se desarrolla en el transcurso del mediodía, dentro de cada celda. Es el momento donde se recibe el llamado “rancho”, es decir, la ración de comida que se le proporciona a cada interno.⁹ El “cierre del día” es un rito de alabanzas y de adoraciones donde los congregantes le agradecen a Dios por el día de vida, mientras que los “preparativos para el engome” resulta un dispositivo de control que aplican sistemáticamente los agente del servicio penitenciario para el ingreso a las celdas, y en el caso del pabellón evangélico este procedimiento se realiza sin violencia ostensible. Ahora bien, es interesante detenerse específicamente en el culto, tanto por las actividades desplegadas en él como por las significaciones puestas en juego. De ello nos ocuparemos en el siguiente apartado.

Culto: espacio de reunión

En el culto se reúnen todos los miembros del pabellón, y consiste en tres actividades esenciales: 1. la oración; 2. el canto; y 3. la predicación. Al iniciarse, todos deben reunirse en forma de círculo, prevaleciendo distintas manifestaciones, como los gritos y el llanto. Por ejemplo, Pilu señala que “los primeros días de estar en el pabellón evangélico lloraba como un niño en los cultos, y empecé a sentir una sanidad espiritual en mi vida y una restauración total en mis emociones; por eso mismo me involucré de lleno a seguir el evangelio.”

En este tipo de ritos suele advertirse un intento por romper con la identidad de “chorro” que “se banca estar en cana” sufriendo, como si fuera parte de un oficio. Hay

⁹ En la Unidad Penal N° 48 el Estado solventa un catering, que es llevado a cabo por los mismos internos. Los días de visitas - jueves, sábados y domingos- se cocina además para ellas.

detrás de ese intento de cambio un cierto orgullo, basado en el “qué dirán”, que aparece como la más férrea oposición. En ese sentido, Mauricio destaca el cambio que sintió al entrar en el pabellón: “me pude afirmar en el evangelio y me comprometí a serle fiel a Dios; sentía ese pasaje una y otra vez: las cosas viejas pasaron y aquí todas son hechas nuevas, Dios hace todo nuevo... aunque a tu alrededor esté todo roto.”

El dejar esa identidad delictiva por una identidad cristiana implica otra perspectiva del yo: el que perdona, el que se humilla, el que llora, el que se arrepiente. Esa sensibilidad aparece muy frecuentemente durante el culto, ya que es normal ver a gente llorando mientras se practica: “en los cultos yo sentía un consuelo muy grande, sentía que a pesar de que para nadie valía nada, para Dios sí valía y mucho. En el culto siempre siento que hay una fuerza espiritual que me envuelve”, cuenta Luis. Y agrega: “me fui involucrando hasta tal punto que me dieron la oportunidad de ser el siervo del pabellón, entonces yo traía a todos a la primicia y a los cultos los invitaba a participar, y me mantuve así hasta recuperar mi libertad.”

El culto es el momento del día donde emerge con más fuerza sentimientos de euforia, sobre todo durante los cantos y alabanzas. La música es un elemento cultural extendido universalmente, que genera emoción estética aun desconociendo al compositor o intérprete, o el significado de la letra en las canciones.

La música al interior de los pabellones evangélicos es el “corazón” de los penales, es lo que más late del penal. Hay que pensar en el sonido de doscientas personas aplaudiendo y cantando de eufóricamente, y que logran ser escuchados en todo cárcel, atravesando sus muros. En palabras de Juan, “el espíritu de Dios se mueve en medio de la alabanza de su pueblo, cuando se alaba al señor se siente que el espíritu de Dios está ahí, haciendo la obra, sanando heridos o haciendo milagros.” Marcelo, por su parte, incursionó como instrumentista: “me adapté con facilidad y siempre me gustó la idea de tocar la guitarra y pude aprovechar el tiempo para aprender a tocar la guitarra.”

Las letras contienen pasajes bíblicos y/o anuncian la nueva vida en el marco de la conversión. Por ejemplo, aquí algunos casos en donde aparecen reformulaciones bíblicas: “Herido, triste, a Jesús” (Isaías 53: 3-5); “Alcancé salvación” (Romanos 8: 1); o “Afligido y castigado” (Filipenses 2: 5-8, Juan 19:17,18, Isaías 53: 3-5). En “Cristo rompe las cadenas”, por otro lado, se canta: “¿Cómo es posible yo vivir sin mi Jesús? / Si el fundamento de mi vida eres tú / Tú me libraste del pecado y de la muerte / ¿Cómo es posible yo vivir sin mi Jesús?”.

Pero las canciones no solo aparecen en el culto sino también, por un lado, en la primicia, que es la oración general que empieza a las 8 de la mañana y dura aproximadamente una media hora; y por el otro, en el cierre del día, durante un lapso similar.

Durante mis observaciones pude distinguir una frase que los nativos reproducen sistemáticamente: dejar todo. En ese “todo” cabe la vieja vida, o mejor, la vieja interpretación de la vida. Para ellos representa una promesa, porque en la cárcel los lazos terminan desgastándose, sobre todo las “viejas” amistades -que prácticamente desaparecen-, y lo único que queda es aferrarse a Dios, a los “hermanitos” y a la familia: “cuando estas en naca, la única que no te deja es la familia”, dice Juan.

El tiempo de encierro pasa a tener un sentido por fuera de lo secular y de las preocupaciones cotidianas. Son momentos en los que se lee la biblia, se ora, se ayuna, etc. Aunque saben que “hay algunos que vienen a refugiarse, pero nosotros sabemos quienes son los que buscan a Dios, cuál es pequeño remanente que busca a el señor”, puntualiza Juan, quien a su vez cuenta su cotidianeidad en el pabellón: “me fui sumando a los ayunos para no sentir la abstinencia por la droga, después a levantarme a orar a la mañana por lo menos dos horas de corrido; luego hacíamos la primicia en la mañana y esperaba el culto a la tarde y al finalizar venia el cierre del día.” De su relato se desprende que no hay un todo indivisible: también hay un “ellos” que aprovechan las ventajas de convivir en el pabellón.

Esto último implicaría, a su vez, su contrario: no todos serían “refugiados”, tal como sosteníamos en la introducción respecto de la interpretación que ciertos autores tienen sobre los pabellones evangélicos.

Conclusiones

En la mayoría de estos relatos está presente el desapego a las prácticas violentas y los malos tratos. Existe una lógica discursiva general basada en la incorporación de la sensibilidad como parte de una “nueva identidad”. Esta última estaría acompañada por nuevos hábitos, que la reafirmarían, y por nuevos valores: el perdón y el amor al prójimo. Esto vendría a apoyar la tesis de Foucault (2002) acerca de que en las cárceles modernas el castigo cae sobre el alma, ya no más sobre el cuerpo.

De esta manera, la religión evangélica en estos ámbitos ejercería influencia en la resignificación del dolor y del sufrimiento. Los sujetos persiguen participar, con tiempo

y dedicación, en el ministerio, para luego ir ascendiendo: el sufrimiento tiene ahora un sentido y un propósito.

Por otro lado, se deja entrever en sus dichos que se va desarrollando un desgaste de las antiguas redes de sociabilidad que sostenían la pertenencia a otras esferas de sentido, a la “vieja vida” que hacíamos referencia. Esto conlleva un proceso lento, no lineal ni mecánico, pero sí erosivo, de crisis identitaria en términos de una autorrepresentación que comienza a perder fuerza cuando los lazos que la sostenían comienzan a desatarse.

En ese contexto de crisis de sentido el sujeto comienza a comprobar en la práctica de la convivencia cotidiana que los dispositivos culturales del pentecostalismo (sus narrativas, ritualidades, estructuras de liderazgos, etc.) permite que en estos pabellones se minimicen los hechos de violencia, incluso la violencia simbólica que implican ciertas prácticas del servicio penitenciario. Así, ve cómo se promueven y logran establecerse por consenso una serie de pautas de relación social, que son alternativas a las que predominan en las cárceles.

El culto, la tabla de oración, las requisas espirituales, el respeto por las jerarquías, en fin, la disciplina de cumplir con actividades programadas, se convierten en un potente dispositivo de cohesión, de generación de identidades individuales y colectivas. En ese sentido, creemos que la potencia de la que hablamos es capaz de motivar procesos de conversión. Ahora bien, de acuerdo a algunos relatos de quienes han pasado por otras unidades y conocido otros pabellones evangélicos, concuerdan en que este nivel de actividad, de cohesión y de rutinización que ocurre en la unidad N° 48 de San Martín, no es replicado en otras. Es decir, podríamos estar ante diferentes “niveles” de actividad o intensidad de la práctica religiosa, y quizás sea ese un elemento válido para tener presente a la hora de intentar comprender los procesos de conversión en contextos de encierro.

Referencias bibliográfica

ALGRANTI, J. (2010). “Apontamentos Sobre a Mudança Religiosa na Argentina - Aproximações ao estudo das formas de conversão e passagem no mundo neo-pentecostal”. *Revista de Estudos da Religião – REVER*, 10 (1), pp. 99-119.

- BRARDINELLI, R. L . y ALGRANTI, J. (2013). *La re-invencción religiosa del encierro. Hermanitos, refugiados y cachivaches en los penales bonaerenses*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- EMIRBAYER, M. y GOODWIN, J. (1994). "Network analysis, culture, and the problem of agency". *The American Journal of Sociology*, 99 (6), pp. 1411-1454.
- FOUCAULT, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GEERTZ, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. México DF: Gedisa.
- GREIL, A. y RUDY, D. (1983). "Conversion to the world view of Alcoholics Anonymous: a refinement of conversion theory". *Qualitative Sociology*, 6 (1), pp. 5-28.
- (1984a). "What have we learned from process models of conversion? An examination of ten case studies". *Sociological Focus*. 17 (4), pp. 305-323.
- (1984b). "Social cocoons: encapsulation and identity transformation organizations". *Sociological Inquiry*, 54 (3), pp. 260-278.
- GUBER, R. (2004). *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- MARIANO, R. (1995). *Neopentecostalismo: os pentecostais estão mudando*. Tesis de Maestría, USP, São Paulo.
- MÍGUEZ, D. (2000). "Conversiones religiosas, conversiones seculares. Comparando las estrategias de transformación de identidad en programas de minoridad e iglesias pentecostales". *Ciencias Sociales y Religión / Ciências Sociais e Religião*, 2 (2), pp. 31-62.
- MOSQUEIRA, M. (2012). "Perdonar setenta veces siete: procesos de conformación y transformación de subjetividades juveniles en una iglesia pentecostal del conurbano bonaerense". *PLURA, Revista de Estudos de Religião*, 3 (1), pp. 114-129.
- MOTTA, G. (2014). El jacobinismo neoliberal del empresariado católico argentino. *Boletín Científico Sapiens Research*, 4 (2), pp. 33-38.
- ORO, A. P. (2001). "Neopentecostalismo: dinheiro e magia". *ILHA - Revista de Antropologia*, 3 (1), pp. 71-83.
- SABINO, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (1992). *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico epistemológicos*. Buenos Aires: CEAL.

WACQUANT, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.